

Valores patrimoniales de la casa-palacio de la Marquesa de las Escalonias en el paisaje urbano de Antequera (Málaga)

Heritage values of the Marquise of Escalonias Mansion in Antequera urban landscape (Málaga)



Belén Calderón Roca

Prof^a Dra. Universidad de Córdoba. Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música

Resumen

La casa-palacio de la Marquesa de las Escalonias, recientemente declarada Bien de Interés Cultural, constituye uno de los principales exponentes conservados de antigua casa palaciega antequerana del siglo XVII. Dicho edificio asimila modelos inspirados en el manierismo italiano, extrapolados de la piedra al ladrillo, y presenta asimismo rasgos mudéjares en planta y alzado. El inmueble ostenta una posición emblemática dentro del entramado urbano donde se ubica, de carácter más modesto, pero donde aún se aprecian los ecos del prestigio que tuvo la zona durante el Barroco. Por su singularidad, función y significación, constituye un punto referencial de gran valor urbanístico, inserto en el núcleo histórico de la ciudad de Antequera.

Palabras clave: Antequera. Escalonias. Casa-palacio. Manierismo. Urbanismo/.Paisaje urbano.

Abstract

The Mansion of the Marquise of Escalonias, recently declared Cultural Property, is one of the main preserved exponents of Antequera's XVII century ancient mansions. This building assimilates canons inspired in Italian Mannerism, translated from stone to brick, and also presents Mudéjar features in plan and elevation. The building flaunts an iconic position within its urban context which, despite being more modest in its character, still echoes the prestige of this area during the Baroque period. Because of its singularity, function and significance, this Mansion is a landmark of outstanding urban value in the historic core of the city of Antequera.

Keywords: Antequera. Escalonias. Mansión. Mannerism. Town planning. Urban Landscape.



Belén Calderón Roca

Doctora en Historia del Arte con Mención Europea por la Universidad de Málaga (2010) y Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio por la Universidad de Alcalá (1999). Desde 2010 ejerce docencia en la Universidad de Córdoba, orientando su investigación hacia la difusión, conservación y metodología de estudio del patrimonio histórico, la ciudad histórica y los paisajes culturales.

Ha sido becaria por el Ministerio de Asuntos Exteriores italiano, en la Università la Sapienza de Roma (2003-2004) y profesora invitada de la Università Roma Tre (2012-2014). Ha participado en diversos proyectos de investigación I+D+I, siendo el último: *Tradición e innovación. La recepción de los modelos italianos en la periferia mediterránea y su difusión. Andalucía durante la Edad Moderna* MINECO (HAR 2009-12905). También ha colaborado con la Junta de Andalucía (Delegación Provincial de Málaga 2007-2012) realizando la documentación técnica de diversos bienes culturales para su inscripción como BIC en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Contacto: belencalderon@hotmail.com

Introducción a la configuración del tejido urbanístico del centro histórico de Antequera

Antequera ha asumido históricamente una posición muy favorable para los intercambios culturales y las diversas formas de aprovechamiento del territorio, circunstancia que ha favorecido la transformación del espacio, mediante las múltiples huellas que han ido depositando las diferentes culturas y asentamientos más próximos (Romero Benítez, 1981a: 151-152). Todo estudio urbano de Antequera ha de considerar los dos núcleos espaciales que, a partir del siglo XVI, configuran la ciudad, dos villas netamente diferenciadas e incluso yuxtapuestas: la ciudad alta y la baja, definidas y caracterizadas con el paso de los siglos. Es, precisamente, en el Quinientos cuando la población comienza a considerarse bastante populosa, mereciendo una mención tanto sus monumentos como el abolengo de sus habitantes, que llegaron a ocupar un destacado lugar en una lámina del libro *Civitates Orbis Terrarum*. Además de la repoblación que aconteció tras la Reconquista, la explotación de tierras, la creación de nuevas industrias en torno al curso del río y la incipiente actividad mercantil, surgida con el aprovechamiento de la situación estratégica de la villa, fueron los factores fundamentales de este despegue y origen de la revolución urbana de Antequera. Podríamos afirmar que hasta comienzos del siglo XVI no se configura la ciudad actual, más allá de las murallas que caracterizaban la ciudad islámica. Poco a poco, se consolidan como barrios los antiguos arrabales del Albaicín y San Juan, y la unión entre ellos alrededor de Santa María de Jesús, en el Portichuelo. También durante este siglo se ocupa paulatinamente el sur de la ciudad, en la parte más elevada y con mejor orientación respecto al Sol. Los límites de la ciudad los constituyen el propio Castillo, el arroyo de la villa y las zonas de pendientes más pronunciadas, junto a la antigua carretera de Málaga, con la que limita por el oeste. Hacia el norte comienza a insinuarse la extensión hacia los caminos de Sevilla y Córdoba, ocupando la iglesia de San Sebastián y su plaza un destacado lugar.

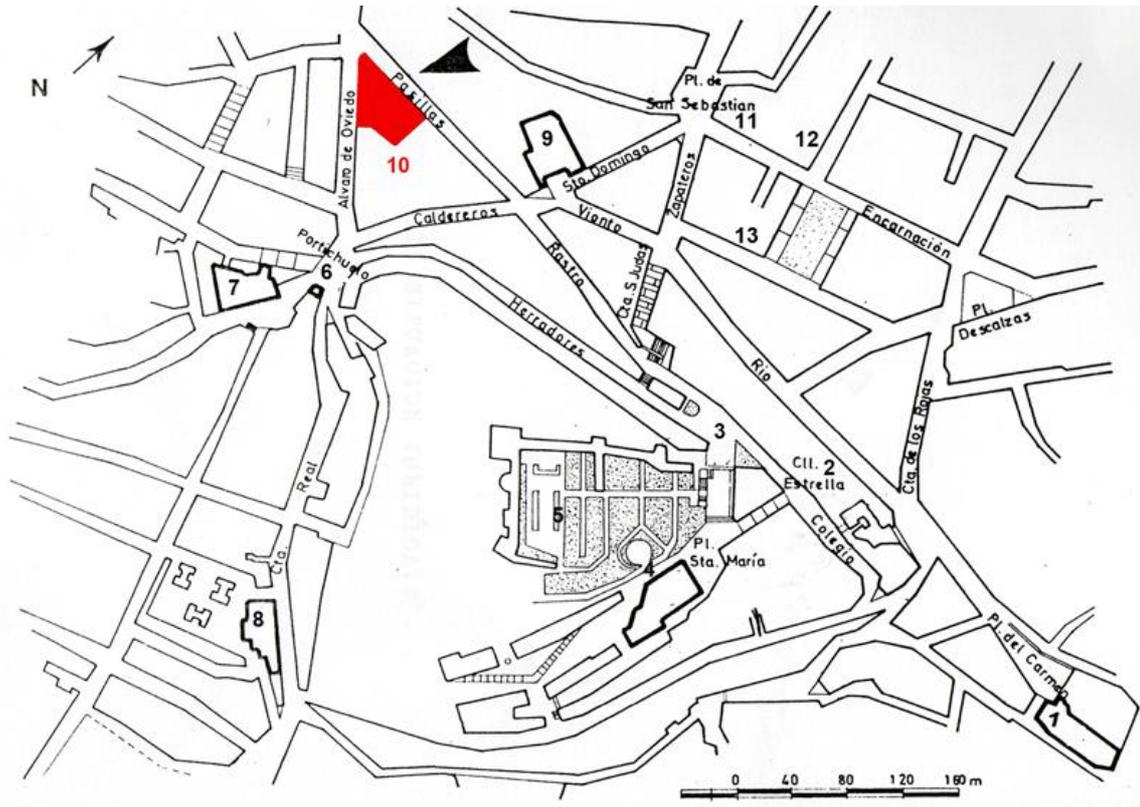
La trama viaria resultante vendrá determinada por la topografía del terreno y los deseos de conexión entre barrios, que actuaban como nudos del sistema. La morfología de estos barrios se caracteriza, fundamentalmente, por calles generalmente en declive, escalonadas, con amplias vías rectilíneas de escasos entrantes y salientes, que constituyen la ciudad mejor heredada. Con los crecimientos producidos durante los siglos XVII y XVIII, quedó prácticamente consolidada la ciudad actual y, desde entonces, se configuró el centro urbano entre la calle Estepa y la calle Cantareros, donde se instalaron las clases privilegiadas, quienes edificaron las viviendas más solemnes como reflejo de su poder social y económico. Por otra parte, en este lugar se concentraron las principales actividades comerciales y de servicios, lo que implicó una mayor renovación de la zona (Parejo Barranco, 1987: 203-210). El siglo XVII configuró decisivamente la imagen de Antequera como ciudad-convento y, paralelamente, se embelleció y consolidó la ciudad baja como nuevo asentamiento de prestigio elegido por las clases sociales adineradas, llegando incluso a alcanzar mayor relevancia. En cambio, la nobleza antequerana continuaba aferrada a la ciudad alta y, precisamente, allí, sobresalían sus palacios de reminiscencias mudéjares tales como el Palacio del Conde de la Camorra (desaparecido) en la calle del Carmen o el Palacio del Marqués de Peña de los Enamorados, en la calle Carrera. Sólo la nobleza de nuevo cuño y la recién llegada a la ciudad prefirieron instalarse en la zona baja, que se configurará desde este momento el nuevo espacio urbano con una serie de hitos destacados:

- Plaza del Portichuelo, creada durante el mandato de Juana la Loca y localizada entre el barrio de San Juan y la Ciudad Baja, como resultado del encuentro de las dos vías que bajaban de la ciudad alta.
- Plaza de San Sebastián, convertida en el núcleo religioso surgido tras el traslado de la iglesia con idéntico nombre.
- Plaza del Coso Viejo, centro comercial de la ciudad por excelencia.
- Plaza de San Francisco, centro festivo, taurino y comercial.

Desde finales del Setecientos, se puede asistir a la consolidación urbanística del casco histórico de Antequera, concentrándose en él todo tipo de usos y actividades, generalmente muy entremezclados, con mayor o menor equilibrio en función de las distintas zonas o barrios que lo componen. En la centuria posterior, las normas urbanísticas permitieron edificar un mayor número de plantas en los edificios históricos, lo que comportó una fuerte plusvalía para sus propietarios, resultando bastante rentable el derribo y reedificación de inmuebles de carácter plurifamiliar. Este proceso de renovación continuó hasta mediados de la década de los noventa del siglo XX, abarcando una zona que comprendería desde calle Porterías, calle San Pedro, y calle Belén por el norte, hasta calle Higuieruelos, plaza de las Descalzas y plaza de San Sebastián, por el sur. Así pues, en el centro histórico, junto al uso predominante residencial, se halla implantado el uso industrial (talleres artesanales, pequeñas industrias, almacenes, etc.), el uso terciario (oficinas, despachos y bancos), el comercial, así como el institucional o de servicios públicos y el de equipamientos, tanto de carácter docente, sanitario o cultural como por supuesto, religioso. Esta permisividad edificatoria ocasionó la transformación de los usos de las viviendas unifamiliares en plurifamiliares, lo que se tradujo en un aumento considerable de la población y en un incremento de la actividad constructiva. Empero, la trama urbana continúa siendo en la actualidad suficientemente racional y amplia para lograr absorber las transformaciones sin demasiadas disfuncionalidades.

1.- Descripción estilística y estructural del edificio

La casa-palacio de la Marquesa de las Escalonias se encuentra adosada a los edificios contiguos que configuran su entorno [Ilustración. 1], tanto los ubicados en la calle Pasillas, como los que se emplazan en la calle Cuesta Álvaro de Oviedo. Ello se traduce al exterior en una volumetría predominante de carácter prismático [Ilustración 2], constituida por el vértice del triángulo que forma la unión de las mencionadas calles.



Casa-Palacio de la Marquesa de Escalonias (Antequera)

Plano de situación

- | | |
|---|---|
| 1. Iglesia del Carmen | 8. Iglesia de San Juan |
| 2. Postigo de la Estrella | 9. Iglesia de Santo Domingo |
| 3. Arco de los Gigantes | 10. Casa-Palacio de la Marquesa de Escalonias |
| 4. Real Colegiata de Santa María la Mayor | 11. Colegiata de San Sebastián |
| 5. Alcazaba | 12. Convento de la Encarnación |
| 6. Capilla-tribuna del Portichuelo | 13. Palacio de Nájera |
| 7. Iglesia de Santa María de Jesús | |

Ilustración 1. Plano de situación de la casa-Palacio de Escalonias respecto a su contexto monumental. Elaboración propia.



Ilustración 2. Casa-Palacio de Escalonias, imagen volumétrica del exterior (ángulo que forma la unión de las calles Pasillas y Cuesta Álvaro de Oviedo). Elaboración propia.

Al inmueble se accede por su fachada principal [Ilustración. 3], de acentuada verticalidad, la cual se articula en dos pisos que se dividen verticalmente en cinco calles con un amplio atrio o soberado. Los dos ejes laterales de menor altura, adheridos en fecha posterior, rompen en cierta medida el carácter unitario original del edificio. Es de destacar la singular articulación de los vanos de dicha fachada para guarnecer ventanas y balcones, que confieren mayor entidad a la calle central, donde se inscribe la portada principal. De este modo, se enfatiza la verticalidad del edificio y se configura, posiblemente, una de las muestras más antiguas y completas de las denominadas “fachadas-armazón”¹, tan características de la arquitectura antequerana de los siglos XVII y XVIII. La mencionada portada constituye un interesante ejemplo de la arquitectura manierista andaluza realizada en piedra. Se ubica en el centro de la fachada y posee dos cuerpos. El primero consta de pilastras toscanas almohadilladas y el segundo de pilastras cajeadas coronadas a modo de capiteles, con grandes triglifos más volados en su parte inferior, entablamento y frontón triangular denticulado decorado con tacos.

¹ Término acuñado por primera vez por Jesús Romero Benítez (1981a).



Ilustración 3. Casa-Palacio de Escalonias, plano del alzado de la fachada principal.
CALDERÓN ROCA, B.: *Expediente para la inscripción... (op. cit.)*.

Respecto a la articulación estructural del edificio, éste consta de tres plantas con trazado irregular, casi triangular, que encaja armoniosamente con la trama urbana circundante. La planta baja [Ilustración. 4] se estructura a partir de un amplio zaguán rectangular (situado en la cara norte) que presenta mayor desarrollo espacial en su lado izquierdo. Está cubierto con un bello artesonado [Ilustración 5a], que da acceso al edificio desde su fachada principal. Después de atravesar una bella cancela de hierro de estilo neorrenacentista, que comunica el zaguán con el interior, aparece un patio rectangular descentrado que se desarrolla verticalmente a diferentes alturas, presentando una única ala de galerías en el testero almenado que da a la calle Cuesta Álvaro de Oviedo (en la cara sur-suroeste) [Ilustración 2]. La estructura tanto en planta, como en alzado es totalmente irregular, presentando en uno de sus testeros (el ala que se corresponde con la fachada principal) una logia de tres plantas superpuestas. Una arcada de medio punto descansa sobre columnas toscanas de fuste muy estilizado en los dos primeros cuerpos (plantas baja y principal), y sobre una estructura adintelada en el último piso [Ilustración 5b]. A estas galerías se accede por el mencionado zaguán de ingreso, quedando abiertas al patio antes citado, que incluye un jardín romántico reconstruido a comienzos del pasado siglo. En él se disponen columnas, plantas trepadoras en los muros, setos y arriates que dibujan formas geométricas, así como series de macizos de cipreses y otros arbustos [Ilustración. 6a y 6b], lo que confiere al jardín cierto aire pintoresco con elementos de raigambre islámica. El perímetro del jardín aparece cercado por su vertiente sur y suroeste por una tapia almenada encalada, que, en su cara oeste, se corresponde con la fachada lateral-posterior que da a la Cuesta Álvaro de Oviedo. La disposición del terreno nos obliga a franquear este recinto a través de estrechas escaleras dispuestas en ángulo, que conducen a un pasillo perimetral a modo de barbacana [Ilustración. 6a]. En el interior del jardín, en la zona occidental, se ubican una serie de dependencias para servicios y lavadero y, en una altura superior, podemos encontrar una estancia que se utiliza habitualmente como residencia de huéspedes.

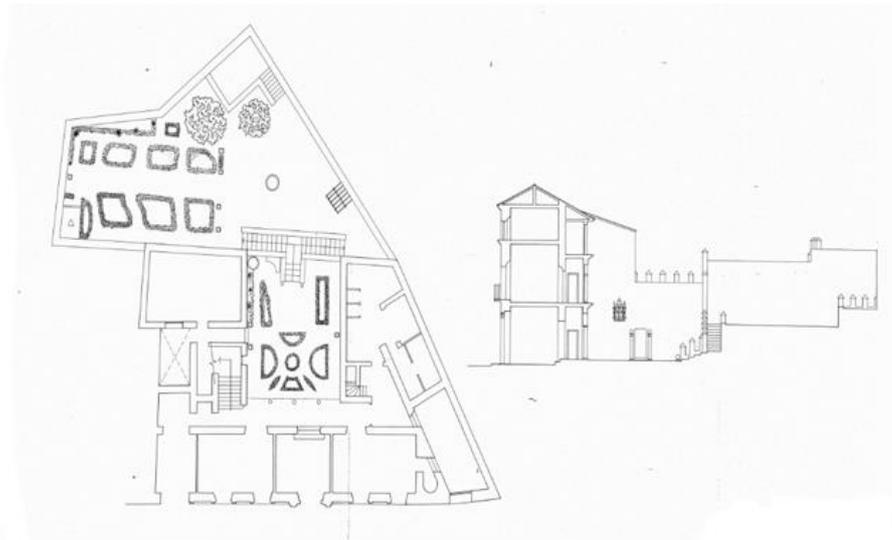


Ilustración 4. Casa-Palacio de Escalonias, planta baja y sección. CALDERÓN ROCA, B.: *Expediente para la inscripción...* (op. cit).



Ilustración 5. Casa-Palacio de Escalonias. A) Artesonado de la planta baja y B) Logiade tres plantas. Elaboración propia.



Ilustración 2. Casa-Palacio de Escalonias, imagen volumétrica del exterior (ángulo que forma la unión de las calles Pasillas y Cuesta Álvaro de Oviedo). Elaboración propia.



Ilustración 6. Casa-Palacio de Escalonias. A) Tapia almenada que da al patio, en el interior y a la calle Cuesta Álvaro de Oviedo, en el exterior y B) Jardín (setos y macizos de cipreses).
Elaboración propia.

A la planta principal se accede desde el zaguán de entrada por la escalera ubicada en uno de sus laterales, que comunica las diferentes plantas entre sí y conduce a las estancias principales, que se resuelven mediante una disposición paralela a la crujía de la fachada principal. Se ingresa en ellas a través de un largo y estrecho corredor que se corresponde con la logia, abierta al patio mediante ventanales de madera con celosías. La segunda planta se desarrolla mayoritariamente como ático y se accede a ella, además, por una escalera de caracol que se comunica con la zona de la cocina y el comedor adyacente, así como con la zona de servicios.

2.- Estudio histórico-artístico

Podemos fechar la construcción de la casa-palacio de la Marquesa de las Escalonias en el primer tercio del siglo XVII, basándonos en estudios realizados sobre este edificio y su paralelismo con otros ejemplos antequeranos, especialmente observados en el primer cuerpo, que presenta analogías formales con la coetánea fachada de la Casa de los Pardo, cuya construcción, documentada, data del primer tercio del siglo XVII.

La titularidad del edificio pertenece en la actualidad a la familia García Gutiérrez de los Ríos, siendo utilizada como residencia familiar de vacaciones, aunque fue ordenado construir para la Familia Chacón, tercera de las familias nobiliarias más destacadas de Antequera desde su conquista en 1410, asentándose ésta definitivamente en la ciudad durante las centurias posteriores².

La intervención de maestros arquitectos, alarifes u otros artistas no está fehacientemente documentada, y en lo que respecta a su estilo, la reivindicación y aceptación del concepto Manierismo en la historia del arte ha sido un proceso sumamente problemático³, pues nunca llegó a aceptarse del todo como un estilo internacional, ni tampoco llegó a abarcar todos los campos de la producción artística, ya que su generalización fue siempre restrictiva respecto a otros estilos como el Renacimiento o el Barroco. No obstante, debemos puntualizar que a pesar de las limitaciones estéticas y espaciales del Manierismo en Andalucía, y más concretamente, en la provincia de Málaga, dicho estilo permitió la aparición de un nuevo arquetipo de artista que se abrió a originales ensayos estilísticos y a insólitas posibilidades constructivas. Si bien la representación de edificios civiles resulta exigua en el resto de la provincia -a excepción de escasos testimonios de excelente calidad, como la Casa Consistorial en Vélez-Málaga (1597-1677), ya desaparecida; o en Ronda, el Puente Viejo, el Pilar de los Ocho Caños, el Cuartel de Milicias, remodelado en 1616 (hoy Ayuntamiento), la galería abierta de Santa María la Mayor o el cuerpo superior del Palacio Mondragón- la arquitectura civil antequerana sí aparece marcada por el Manierismo gracias a la coyuntura económica y social favorable que tuvo la ciudad durante el siglo XVII. La prosperidad de la nobleza antequerana auspició la modificación del paisaje urbano del seiscientos, gracias a la gradual presencia de numerosas casas principales y palacetes,

² Gonzalo Chacón llegó a Antequera como Alférez y Alguacil Mayor a principios de siglo XV; su hijo Juan Chacón obtuvo una regiduría; su nieto Fernando fundó mayorazgo en la ciudad y a su bisnieto Carlos Chacón Enríquez, le fue concedido el título de Conde de Mollina por el rey Carlos II en 1679. PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera...*, p. 207.

³ Vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: "El Manierismo en la arquitectura española de los siglos XVI y XVII: la fase clasicista (1560-1630)", *Cuadernos de arte e iconografía*, nº. 9, (1992), pp. 111-134.

así como de iglesias y conventos, que contrastaban con el humilde y blanco caserío de las casas populares y demás manifestaciones de arquitectura doméstica.

Debemos destacar al respecto la Casa de los Pardo, que constituye uno de los más bellos ejemplos de arquitectura doméstica manierista en Andalucía. De reseñable ejecución técnica, su fachada construida en piedra arenisca, fue finalizada en 1636, aunque en la actualidad su aspecto se debe a la excelente restauración que sufrió a mediados de los años 70 del pasado siglo. Se resuelve mediante tres plantas divididas en tres ejes, cuya calle central conserva, como en Escalonias, mayor entidad, insertándose en ella la portada principal. Dicha portada se organiza también de manera similar a la de Escalonias: pilastras toscanas almohadilladas, aunque en este caso, al emplearse la piedra en lugar del ladrillo, la portada se integra plenamente en el organismo arquitectónico de la fachada. La altura los cuerpos disminuye proporcionalmente respecto al inmediatamente inferior para dar mayor sensación de alzada. Asimismo, se observa esta intención en la disposición de los frontones que aparecen sobre los vanos de la fachada, que adoptan la forma partida en el cuerpo inferior, semicircular en el segundo cuerpo y finalmente, triangular en el ático.

Continuando nuestra línea de reflexión, encontramos otro destacado ejemplo de arquitectura doméstica antequerana en la Casa-Palacio del Marqués de Villanueva del Castillo, cuya fachada de ladrillo presenta un esquema similar a la coetánea Casa de los Pardo, aunque en ejecución más pobre (Camacho Martínez, 2006: 86-91). Esta tipología de fachada realizada en ladrillo se mantendrá vigente en otras realizaciones del Setecientos como la Casa del Conde Pinofiel, organizada tectónicamente según el modelo de fachada-armazón, que fue proyectada por el arquitecto Juan de Navarrete en el año 1762, tal y como reza en una cartela de dicha fachada. Se estructura en tres cuerpos, mostrando evidentes analogías con la casa-palacio de Escalonias: fachada moldurada, con claras reminiscencias de modelos palaciales romanos, donde destaca de nuevo la entidad de la calle central y, especialmente, la portada principal como único elemento realizado en piedra. El primer cuerpo presenta pilastras coronadas por capiteles toscanos ovados y fuste decorado con casetones mixtilíneos, mientras que el segundo, de esquema similar, aparece rematado por un frontón triangular partido. Del interior, destaca el interesante patio columnado con un primer cuerpo de orden toscano labrado en piedra caliza roja, que soporta arcos de medio punto, sobre el que descansa otro cuerpo superior con balcones realizado en ladrillo.

En lo que respecta a la casa-palacio de la Marquesa de las Escalonias, en su fachada se reinterpreta el modelo instaurado por Miguel Ángel y Sangallo en el Palazzo Farnese de Roma, sin embargo, no puede ser comparable a aquél ni por los materiales empleados ni por sus dimensiones o monumentalidad. El ejemplo antequerano se inspira, indudablemente, en tratados y grabados italianos, pero queda inexorablemente vinculado a la tradición local practicada en la proyectiva civil de casas-palacio. Al comparar la fachada de Escalonias con la mencionada Casa de los Pardo, advertimos cómo se acentúa su carácter manierista de un modo más rústico mediante la utilización del ladrillo, aunque nos planteamos si tal vez su diseñador albergaría la posibilidad de recubrir la superficie exterior de algún material más noble. No obstante, observamos la prolífica utilización de este material en otras fachadas de casas palaciegas antequeranas, lo que parece anular esta idea (Romero Benítez, 1981b). En cualquier caso, queda patente el importante valor de transición y apertura a nuevas posibilidades que la casa-palacio de las Escalonias juega en la arquitectura vernácula, ya que, además de la

acusada huella manierista que se evidencia en el interés por crear ejes verticales, dividir cuerpos por impostas cuadradas muy marcadas y guarnecer los ejes de las ventanas con pilastras lisas con orejetas y frontones triangulares, extrapola un diseño tradicionalmente concebido para su plasmación en piedra, a su ejecución en ladrillo, conservando así rasgos propios de la arquitectura popular local.

Si atendemos a la composición espacial de la arquitectura, el Manierismo introdujo la legitimidad de emplear soluciones contradictorias y laberínticas, llevando este principio hasta su exageración en las plantas, en oposición a lo que había supuesto el Renacimiento. Así pues, ante el espacio medido, proporcional y lógico de los arquitectos renacentistas, los maestros manieristas aspiran a una concepción del espacio eminentemente compleja, introduciendo la idea del espacio ficticio que confunde al espectador, sugiriendo no exenta de carácter simbólico, como se puede observar en la utilización de los órdenes. En este sentido, la casa-palacio de Escalonias presenta una planta totalmente irregular que se adapta en el exterior a la estructura del viario, mediante el ángulo agudo que forma la confluencia de las dos calles donde se ubica.

3.- Valores patrimoniales de la casa-palacio de la Marquesa de las Escalonias y su entorno

Cuando se me encargó en junio de 2009 la redacción de la documentación técnica para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz⁴ del Palacio de la Marquesa de Escalonias como Bien de Interés Cultural⁵ en la categoría de Monumento, se efectuaron diferentes visitas para la toma de fotografías y para la realización de un examen visual por los técnicos de la Administración. A pesar de que no consta que el edificio haya sufrido intervenciones significativas, en la actualidad presenta un buen estado general de conservación, ya que al constituir la vivienda habitual de sus propietarios, éstos han efectuado su mantenimiento periódico. No obstante, se observaron algunas fisuras en los muros de carga del edificio, que aparentemente no revestían gravedad, pero se consideró conveniente efectuar, más adelante, un análisis más profundo de las mismas para determinar su origen y contrastar si dichas fisuras permanecían activas. Por ejemplo, en el cornisamento de la arcada de la galería de la planta primera se apreció, sobre todo en el primer arco visto desde el jardín, los efectos de un posible colapso sufrido hacía tiempo y una reposición de piezas que no se realizó en su momento de forma correcta. Aunque, aparentemente, no parecía que existiese ningún proceso activo que pudiese derivar en una nueva lesión, se recomendó desmontar la cantería que conforma el elemento, para, de este modo, devolver a la arcada su geometría original. Respecto a la crujía que presenta fachada a la calle Álvaro de Oviedo (donde se ubican las estancias asociadas tradicionalmente al servicio), se pudo observar que los materiales constructivos eran de menor calidad que en el resto del edificio. Por otra parte, los forjados de rollizos de madera presentaban la flecha habitual previsible para elementos de esta antigüedad, pero no parecían presentar pérdidas de sección por ataques de xilófagos o presencia de humedades. Finalmente, en la última planta, la subestructura que sustentaba el cielo raso que ocultaba el forjado inclinado de la cubierta, presentaba flechas importantes en los puntos medios de los vanos. Al existir un espacio bajo cubierta no visitable, se recomendó hacer una cata para

⁴ En adelante CGPHA.

⁵ En adelante BIC.

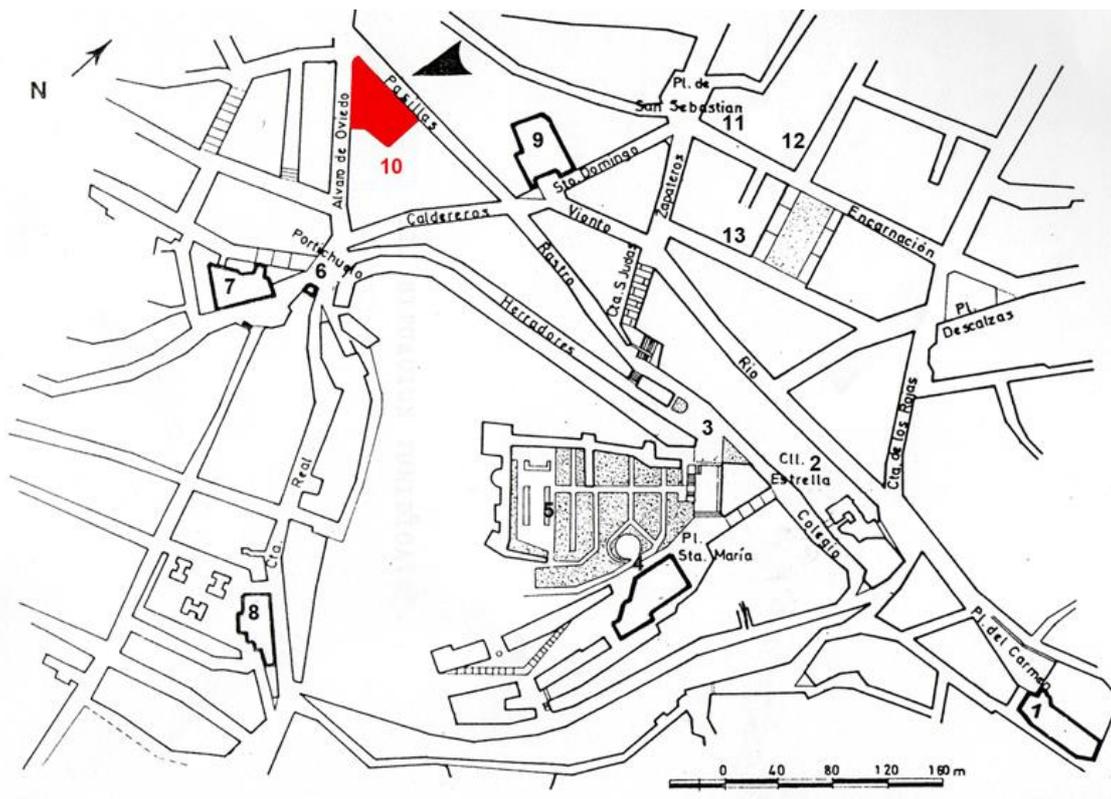
poder revisar el estado de conservación de la viguería de madera y la tablazón que soportaba el tejado⁶.

En otro orden de cuestiones, para proceder a la delimitación del entorno del inmueble se partió del propio análisis del edificio, así como de su relación con la trama urbana en la que se éste insertaba. Así pues, se tuvieron en cuenta las modificaciones tipológicas y visuales que la densificación constructiva en esta zona había impuesto al inmueble objeto de declaración. Por otra parte, el análisis histórico-artístico del inmueble no dejaba lugar a dudas del valor representativo que la casa-palacio de las Escalonias ostenta en la arquitectura antequerana. Al emplazarse en una encrucijada de calles, el edificio funciona como hito visual de su entorno más próximo, actuando como elemento “cualificador” de la zona comprendida entre la calle Pasillas, donde se sitúa la fachada monumental, y la calle Álvaro de Oviedo, donde la fachada lateral ofrece una estética defensiva almenada (Calderón Roca, 2009: 8-9). No debemos olvidar que el casco histórico de Antequera apenas ha sufrido el fenómeno de despoblación acontecido en otras ciudades, con lo que ha podido mantener su población autóctona, al mismo tiempo que una gran actividad edificatoria, tanto de obra nueva como de rehabilitación. Dicho proceso se inició hace más de dos décadas y continúa en la actualidad, originando en algunas zonas del centro histórico, transformaciones de usos en las viviendas, que han pasado de ser unifamiliares a plurifamiliares. Ello ha traído consigo un aumento considerable de la densidad de población y la mutación de las tipologías edificatorias preexistentes, como es el caso del entorno de las Escalonias.

Actualmente, el propio trazado y la altura de las edificaciones colindantes al inmueble limitan las visuales que el caserío popular propiciaba en origen, con lo cual, y atendiendo a estas consideraciones, se propuso una delimitación del entorno que incluía los tramos de calles más próximos a la casa-palacio, que afectaban al espacio urbano donde el monumento imponía su presencia.

El inmueble objeto de declaración se encuentra inserto en un entramado viario de calles onduladas en dos mallas superpuestas, con manzanas resultantes estrechas e irregulares [Ilustración 1]. Las construcciones de la misma acera en la que se ubica el monumento son edificios que responden a una tipología popular destinada a vivienda de paramentos encalados y ladrillo visto de planta baja (B), más otra planta (B+1), B+2 y B+ 3. En la acera opuesta, se combinan los edificios de carácter residencial de B, B+2 y B+ 3, con algunos ejemplos de planta baja destinada a pequeños comercios, mientras que los edificios de la Cuesta Álvaro de Oviedo alternan tipologías de B, B+1 y B+2 . La unión entre la calle Pasillas, la Cuesta Álvaro de Oviedo y la calle de Peñuelas conforma la esquina opuesta a la del palacio, envolviéndolo visualmente desde el fondo de calle Pasillas mediante edificios de B+3 y B+4.

⁶ Información proporcionada por el arquitecto Rafael Pozo García-Baquero.



Casa-Palacio de la Marquesa de Escalonias (Antequera)
Plano de situación

- | | |
|---|---|
| 1. Iglesia del Carmen | 8. Iglesia de San Juan |
| 2. Postigo de la Estrella | 9. Iglesia de Santo Domingo |
| 3. Arco de los Gigantes | 10. Casa-Palacio de la Marquesa de Escalonias |
| 4. Real Colegiata de Santa María la Mayor | 11. Colegiata de San Sebastián |
| 5. Alcazaba | 12. Convento de la Encarnación |
| 6. Capilla-tribuna del Portichuelo | 13. Palacio de Nájera |
| 7. Iglesia de Santa María de Jesús | |

Ilustración 1. Plano de situación de la casa-Palacio de Escalonias respecto a su contexto monumental. Elaboración propia.

Las construcciones más próximas a la casa-palacio de Escalonias eran las que más le afectan visualmente, puesto que presentan mayor elevación, y tanto la vivienda colindante como la frontal sobrepasan en altura al monumento. Las visuales de la fachada lateral presentan una situación parecida a la descrita. Sobre la acera opuesta en la fachada lateral y la tapia del jardín, los edificios también sobrepasan el palacio de Escalonias en altura. En el resto de la calle que se eleva en pendiente, las viviendas, remodeladas sobre otras anteriores o levantadas de nueva planta, siguen respondiendo a una tipología popular muy común de B y B+1 con dos o tres vanos por planta, ventanas en la inferior y balcones en la superior. Al estar situadas en una calle pendiente, los tejados se escalonan conformando un conjunto arquitectónico bastante armonioso a partir de la tapia y hasta que se pierden las visuales por la curvatura de la calle.

Para concluir, la casa-palacio de la Marquesa de las Escalonias, inscrita por Decreto 162/2013, de 1 de octubre, en el CGPHA como BIC, con la tipología de Monumento⁷,

⁷ Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 199, p. 54, con fecha 9 de octubre de 2013.

constituye uno de los principales exponentes y mejores ejemplos conservados dentro de la tipología de antigua casa palaciega antequerana del Seiscientos.

A nivel histórico, perteneció a una de las dinastías nobiliarias más destacadas de la ciudad, que favoreció la construcción de conventos y casas palaciegas, determinando un cambio considerable del paisaje urbano. Este inmueble se configura como un importante exponente de transición y apertura a las nuevas posibilidades constructivas de la arquitectura local antequerana. A nivel artístico y tipológico, en el edificio queda asimilado un modelo tectónico determinado, generalmente realizado en ladrillo con los ejes verticales de las fachadas muy marcados, lo que originó la típica "fachada armazón" cuyas formas se inspiran en la fachada de la Real Chancillería de Granada. Por otra parte, la casa-palacio se construye en el siglo XVII, cuando queda plasmada la arquitectura civil de carácter historicista en Antequera, al desarrollar modelos precedentes inspirados en diseños marcados por el estilo manierista y, directamente, influidos por la tratadística italiana. Esta casa-palacio se adscribe a este movimiento, constituyendo un magnífico ejemplo de dicha estética, en la cual la oposición al clasicismo no se refleja en el planteamiento formal de la fachada, sino en la utilización de los materiales. Es decir, el diseño inicial de piedra se ejecuta aquí en ladrillo, material considerado inadecuado a nivel teórico para este estilo, al tiempo que introduce los cajones de mampostería, permitiendo la integración de la tradición constructiva local. De este modo, y añadiendo los rasgos mudéjares que presenta en planta y alzado, la casa-palacio de la Marquesa de las Escalonias entronca con la arquitectura popular y sienta las bases de lo que será uno de los rasgos más definitorios del Barroco local. El elemento más significativo de sus fachadas lateral y posterior, lo constituye sin duda, la estructura de tapia almenada que recuerda a la arquitectura defensiva. Por otro lado, su imponente fachada principal denota la libertad manierista que preside el diseño de la portada, una de sus principales características. Tanto su diseño como la calidad de los materiales utilizados, así como el esmerado tratamiento que éstos reciben, avalan la calidad estética y arquitectónica del edificio, constituyendo un modelo de referencia para otros proyectos posteriores.

Desde el punto de vista urbanístico, el lugar de emplazamiento de la casa-palacio de Escalonias revela su carácter emblemático, pues preside la calle Pasillas, arteria principal de la ciudad hasta finales del siglo XVI. Este protagonismo se verá reforzado durante la centuria posterior cuando se erija el palacio y se solidifique su prestigio en la zona, acentuando diferencias entre la más antigua aristocracia local y la nobleza de nuevo cuño, que deseaba denotar su posición social elevada. En la actualidad, el edificio se encuentra inserto en una intersección de importantes vías de tránsito, actuando como nexo entre diversos hitos monumentales, que constituyen a su vez emblemas del poder civil y religioso perfectamente entablados, como son las iglesias del Carmen, Santa María de Jesús y Santo Domingo o el Palacio de Nájera entre otros. De este modo, la situación de la casa-palacio de Escalonias en un ambiente altamente significativo la convierte en uno de los puntos referenciales del núcleo histórico de la ciudad de Antequera. Así pues, por su singularidad, función y significación, en conjunción con todos los valores anteriormente mencionados, este edificio puede ser considerado uno de los testimonios inmuebles más sobresalientes de la arquitectura civil de la provincia de Málaga.

4.- Bibliografía

Antequera. *Plan de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro histórico* (1989). Málaga: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, Diputación Provincial de Málaga, y Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

ALIJO HIDALGO, F. “Estudio demográfico y urbanístico en la ciudad de Antequera (1492-1518)”. *Jábega*, (Málaga), 23 (1979), pp. 11-16.

BONET CORREA, A. (1977). *Andalucía Barroca. Arquitectura y urbanismo*. Barcelona: Ed. Polígrafa.

BONET CORREA, A. (1970). “Una valoración urbana y artística de Antequera” en *Las iglesias de Antequera*, J. M. Fernández dir. Antequera: Caja de Ahorros y Préstamos.

BRAUN, G. (1965): *Civitates Orbis Terrarum, 1572-1618*. Amsterdam.

CALDERÓN ROCA, B. (2009): *Expediente para la inscripción en el CGPHA de la Casa-palacio de la Marquesa de las Escalonias de Antequera como Bien de Interés Cultural*. Málaga: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Delegación Provincial de Cultura de Málaga (documento administrativo inédito).

CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1984). “Arquitectura y urbanismo del Barroco en Málaga”, en *Málaga*, t. III. Granada: Ed. Andalucía.

CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1985). *Inventario artístico de Málaga y su provincia*. Tomo I. Madrid: Ministerio de Cultura.

CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1980). *Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Málaga: Universidad.

CAMACHO MARTÍNEZ, R. dir. (2006). *Guía artística de Málaga y su provincia (II)*, Sevilla: Fundación José Manuel Lara.

FERNÁNDEZ, J. M. “De arquitectura antequerana: las casas principales”. *Miramar, Suplemento mensual de SUR*, (Málaga) 14 (30-05-1943).

GARCÍA DE YEGROS, A. (1915). *Historia de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Antequera*. Antequera: Tipografía el siglo XX.

GÓMEZ VIZUETE, D., ROSELLÓ DAVID, R. y VELASCO GÓMEZ, J. (1986). *Estudio Histórico – Gráfico del desarrollo urbanístico de Antequera*. Málaga: s.n.

LLORDÉN, P. A. (2008): *Miscelánea Antequerana*. Málaga: Universidad de Málaga y Ayuntamiento de Antequera.

MORENTE DEL MONTE, M. (1987): *Expediente para la Declaración de Bien de Interés Cultural. Palacio de la Marquesa de las Escalonias (Antequera, Málaga)*. Málaga: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Delegación Provincial de Cultura de Málaga (documento administrativo inédito).

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. “El Manierismo en la arquitectura española de los siglos XVI y XVII: la fase clasicista (1560-1630)”. *Cuadernos de arte e iconografía*, (1992), pp. 111-134.

PAREJO BARRANCO, A. (1985). *Antequera en el siglo XVIII (población, economía y sociedad)*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.

PAREJO BARRANCO, A. (1987). *Historia de Antequera*. Antequera: Caja de Ahorros de Antequera.

ROMERO BENÍTEZ, J. (1981a). *Guía artística de Antequera*. Antequera: Caja de Ahorros de Antequera.

ROMERO BENÍTEZ, J. (1981b). *La arquitectura civil de Antequera: edificación y doméstica, siglos XVI-XX*, (Memoria de Licenciatura inédita). Málaga: Universidad.